



Acuerdo de 28 de junio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 1-22], presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Salas Fumas, Vicente	Facultad de Economía y Empresa	Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Utrilla Miranda, Pilar	Facultad de Filosofía y Letras	Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Altarriba Farrán, Juan	Facultad de Veterinaria	Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal
Otal Cinca, Javier	Facultad de Ciencias	Departamento de Matemáticas
Monclús Fraga, Javier	EINA	Departamento de Arquitectura

Segundo: Proponer la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
López Ramón, Fernando	Facultad de Derecho	Derecho público	80
Nerín Lapuerta, Cristina	EINA	Química Analítica	68
Alda Torrubia, José Octavio	Facultad de Medicina	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	66



Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
Castillo Hernández, Juan Antonio	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	60
Rubio Jiménez, Jesús	Filosofía y Letras	Lingüística y Literaturas Hispánicas	58

Tercero: Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Manuel Antonio Espitia Escuer	Facultad de Economía y Empresa	Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Francisco Burillo Mozota	Facultad de Filosofía y Letras	Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Manuel Fernández-Rañada Menéndez de Luarca	Facultad de Ciencias	Departamento de Física Teórica





Acuerdo de 7 de julio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran profesores eméritos.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 32], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos [BOUZ 02-19], modificado por Acuerdos de 15 de febrero de 2022 y 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanás Arbeloa, Manuel Doblare Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M^a Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:

Primero: Proponer la **estimación** de la solicitud de nombramiento de D. Manuel Antonio Espitia Escuer, como Profesor Emérito con retribución y completar de este modo el acuerdo inicialmente adoptado por la Comisión Permanente con fecha de 28 de junio de 2023:

Apellidos y nombre	Centro	Departamento	Puntuación	Orden de prelación
López Ramón, Fernando	Facultad de Derecho	Derecho público	80	1
Nerín Lapuerta, Cristina	EINA	Química Analítica	68	2
Alda Torrubia, José Octavio	Facultad de Medicina	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	66	3
Castillo Hernández, Juan Antonio	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	60	4 exaequo
Espitia Escuer, Manuel Antonio	Facultad de Economía y Empresa	Dirección y Organización de Empresas	60	4 exaequo
Rubio Jiménez, Jesús	Filosofía y Letras	Lingüística y Literaturas Hispánicas	58	5